



ORD. EXP. N° 281 /

EXP.: N° 154, V Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1076, de 28 de junio de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 163.  
Expropiación para la obra  
"MEJORAMIENTO RUTA F-50,  
SECTOR LO OROZCO – QUILPUÉ,  
TRAMO 3: KM. 17,57835 A KM.  
29,49799, COMUNA DE QUILPUÉ,  
PROVINCIA Y REGIÓN DE  
VALPARAÍSO".

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 23 ENE. 2014

7/4732

DE : JEFA DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con ANA ROSA VELÁSQUEZ VERGARA Y OTROS, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de Luis Enrique Fischer Yávar, de fecha 28 de agosto de 2013, Repertorio N° 9.908-2013, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 9705, N° 4214, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

C/208143

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 1076, de fecha 28 de junio de 2013, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$542.202.- a la orden de ANA ROSA VELÁSQUEZ VERGARA, por sí y en representación de SERGIO TORIBIO FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ y a la orden de SANDRA PATRICIA FERNÁNDEZ VELASQUEZ, MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ VELASQUEZ y CRISTIAN MARIO FERNÁNDEZ VELASQUEZ, según mandatos adjuntos.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. V Región – VALPARAÍSO.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Abogado

Jefa División Función Expropiaciones  
Fiscalía – MOP.

ICB/enc.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 7478943 /

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.  
Teléfono: (56-2) 2449-4290

ELIANA BAEZA HATTERGOTT  
Coordinadora Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD